REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº. 6

El Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº.6, de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución 2115 del 23/06/2023 y orden interna 137 de fecha 05/092023 y en desarrollo de lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO: 65-7-20143-23
CONTRATISTA: LABORATORIO MEDICO ECHAVARRÍA SAS

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LABORATORIO, PATOLOGÍA, MEDICINA ESPECIALIZADA DE III Y IV NIVEL Y/O MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS, PARA EL USUARIO NEONATO, PEDIÁTRICO Y ADULTO, EN SERVICIOS DE CONSULTA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LA TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIO CLÍNICO DE III NIVEL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6".

VALOR ADICION: CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($113.400.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL $ 510.400.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA CUMPLIMIENTO N.º: M-100202446 Expedida: 29/09/2023.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Póliza de cumplimiento	$ 102.080.000,00	26/09/2023	28/10/2024
Póliza prestaciones sociales	$ 25.520.000,00	29/09/2023	28/06/2027
Póliza de calidad del servicio	$ 255.200.000,00	29/09/2023	28/12/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Envigado, el día 03/10/2023.

Teniente coronel **JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)

REVISIONES	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR:	ANALISTA DE CONTRATOS	Patrullera DIANA MARIA ESPINOSA ROMERO	
REVISADO PARA FIRMA POR:	RESPONSABLE GRUPO CONTRATOS	Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
REVISADO PARA FIRMA POR:	JEFE LOGISTICO Y FINANCIERO (E)	ASD-05 MARTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA	
REVISADO PARA FIRMA POR:	ASESOR JURÍDICO	Abogado RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6.			